



37650 - Usar un inhalador para el asma no invalida el ayuno

Pregunta

¿Usar un inhalador en la boca para el asma durante el día en Ramadán invalida el ayuno a quien sufre de dificultad para respirar?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Usar un inhalador para el asma durante el día en Ramadán no invalida el ayuno.

El inhalador utilizado para el asma no invalida el ayuno porque se trata de un gas presurizado que va a los pulmones, y no es alimento, aparte de ser algo necesario siempre, tanto en Ramadán como en otros momentos.

Libro Fatawa al-Da'wah, Ibn Baz, n° 979.

El Sheij Ibn 'Uthaymin dijo:

Este inhalador se evapora y no llega al estómago, por eso decimos en este caso que no hay nada malo en usar este inhalador mientras esté ayunando, y no rompe el ayuno al hacerlo.

Fatawa Arkan al-Islam, pág. 475

Los expertos del Comité Permanente dijeron:

La medicación para el asma que usa el paciente inhalándola llega a los pulmones a través de la tráquea y no llega al estómago, por lo que no se trata de comida ni bebida... Todo indica entonces que el ayuno no se rompe al usar esta medicina.

Fatawa Islamiyyah, 1/130



Y Allah sabe mejor.